



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

ENMIENDA NÚM. 1
SUBASTA FORMAL NÚMERO 22J-10151-R1
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA REMODELACIÓN DEL ESPACIO
INTERIOR PARA LA OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS (OGPE) EN PONCE
DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO (DDEC) DEL
GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: ENMIENDA AL PLIEGO

Se notifica a los licitadores interesados en participar de la Subasta Formal en referencia la siguiente enmienda:

I. Se añade a la sección número 16. c del Pliego de Subasta Fianza de Pago (“Payment Bond”)

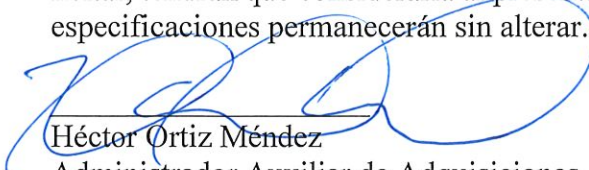
c. Fianza de pago (“Payment bond”)

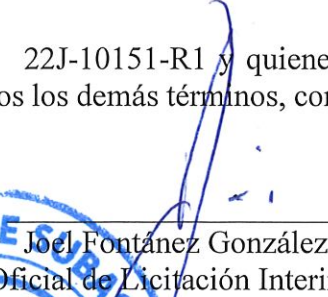
Esta fianza garantiza a las personas que hayan prestado servicios de mano de obra o suministro de Materiales al contratista, que recibirán las sumas que éste les adeude, no pagadas, en concepto de mano de obra prestada o materiales suministrados en cumplimiento de la obra objeto del contrato.

El licitador a quien se adjudique la “buena pro” de la subasta formal, deberá presentar una fianza de pago ante la junta de subastas, **no más tarde de los diez (10) días laborables siguientes a la notificación de la adjudicación.**

Para esta subasta se requiere una **Fianza de pago de cien por ciento (100%) de la oferta.** Ni la Junta de Subastas ni a la ASG aceptarán una fianza por un monto menor al aquí establecido o a nombre de otra entidad distinta a la Administración de Servicios Generales (con endoso adicional a nombre de la entidad requirente) y/o Secretario de Hacienda, según sea el caso. Si la fianza de pago se presenta a través de una Compañía de seguros, la fianza se emitirá a favor de la Administración de Servicios Generales; si la Fianza de Pago se presenta mediante cheque certificado o giro postal, se emitirá a favor del secretario de Hacienda.

Esta enmienda forma parte del Pliego de la Subasta Formal 22J-10151-R1 y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su propuesta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.


Héctor Ortiz Méndez
Administrador Auxiliar de Adquisiciones


Joel Fontánez González
Oficial de Licitación Interino

Emitido hoy viernes, 16 de diciembre de 2022
En San Juan, P.R.

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676 | administracion@asg.pr.gov

